

Notas históricas de la Armada francesa

Los Guardias de la Marina

Por
Jean BOUDRIOT
Traducido por
Mary Anne Le May

Los guardias de la marina (precursores de los guardiamarinas) eran jóvenes destinados a convertirse en oficiales de marina, es decir, el equivalente de los cadetes del ejército.

Luis XIV creó en 1670 una compañía de 200 hombres con el nombre de Guardias de la Marina, repartidos en los puertos de Brest, Rochefort y Tolón.

Anteriormente, el Cardenal Richelieu, como Gran Maestro de la Navegación, había organizado una "Compañía de Guardias del Cardenal" que luego se convertiría en "Guardia del Gran Maestre". A causa de su poca importancia, la marina no tenía necesidad más que de un pequeño número de oficiales y probablemente su instrucción era precaria. Además, en esa época, la nobleza no se sentía atraída por el servicio de la Marina Real.

La "Compañía de Guardias de la Marina" de 1670 quedó poco después bajo la autoridad del Ministro de Guerra a raíz de las exigencias autoritarias de Luvois.

En 1683, a partir de la antigua compañía de Luis XIV y de seis compañías de "Cadetes de la Marina", recientemente creadas, en 1682, Seignelay, Secretario de Estado para la Marina e hijo de Colbert, logró que se formaran tres nuevas compañías de "Guardias de la Marina" a razón de una por puerto. La ordenanza de 1689 consagró esta organización como una institución duradera, puesto que solamente en 1786 sería suprimida.

En el curso del siglo XVIII aparecieron diversas ordenanzas, especialmente la de 1764, referente a los guardias, pero sin aportar modificaciones importantes.

La ordenanza de 1689 no determinaba el número de los guardias, pero en 1724, cada una de las tres compañías estaba constituida así:

- 1 capitán de navío, comandante
- 1 teniente
- 1 alférez de navío
- 2 mariscales de aposentamiento
- 3 brigadieres
- 16 sub brigadieres
- 49 guardias
- 3 oboes
- 2 tambores

En 1764, la ordenanza determinó así la composición de cada compañía.

- 1 capitán de navío
- 1 capitán de fragata
- 2 tenientes de navío
- 8 alféreces de navío
- 80 guardias
- 3 oboes
- 2 tambores

Los Guardias de la Marina tenían que ser gentileshombres y demostrar nobleza por el lado de la rama paterna, desde el bisabuelo.

Su elección era hecha por el rey; teóricamente, las únicas condiciones requeridas eran una edad mínima de catorce años, una buena constitución física y, por supuesto, la condición de nobles. La ausencia de examen para ser admitido como guardia de ninguna manera facilitaba la de los candidatos; parentesco y nacimiento debían ser determinantes. Se daba preferencia a los hijos o sobrinos de oficiales de la marina, especialmente, de aquellos muertos o heridos en el servicio.

Según la ordenanza de 1689, los guardias recibían una enseñanza tanto teórica como práctica. Primero en tierra, eran instruidos en escritura, dibujo, matemáticas, fortificaciones, hidrografía, danza, esgrima y manejo de picas. Estos diversos cursos se efectuaban de preferencia en la mañana. En la tarde hacían ejercicios y evoluciones militares, para continuar luego con cursos de construcción naval y de artillería. Embarcados cuando se juzgaba que su formación era suficiente, proseguían su instrucción en el mar teniendo

como maestros al piloto que les enseñaba hidrografía y pilotaje y al artillero mayor para la práctica de la artillería. El capitán o su segundo les enseñaba el ejercicio de la maniobra.

No obstante lo anterior, aparecía en la práctica una gran distancia entre la realidad y las disposiciones de la ordenanza de 1689.

En 1764 se determinó con mucha precisión la disciplina y las actividades de los Guardias de la Marina. Tres clases fueron establecidas, la promoción de una a otra era confirmada por un examen, ningún embarque se decidía si el postulante no había sido admitido en la segunda clase y solamente después de haber pasado con éxito el examen dado en la superior, el Guardia de la Marina figuraba en la lista de los futuros alféreces de navío.

En 1716, una ordenanza creó una nueva compañía, llamada "Guardias del Pabellón del Almirante" destinada a asegurar la guardia personal del Gran Almirante, función sumamente honorífica. Los guardias del pabellón provenían de las tres compañías de los Guardias de la Marina; en principio, eso representaba una selección, pero los estudios eran idénticos. El sueldo de los primeros era una quinta parte superior en relación con el de los demás. La compañía del Pabellón sería suprimida en 1786.

Por estar limitada la cantidad de guardias, se les permitía a jóvenes nobles embarcarse en calidad de voluntarios a bordo de los buques del rey. Un miembro del Estado Mayor se encargaba especialmente de su instrucción. Después de cuatro años de navegación, dos de ellos en la marina real, los voluntarios nobles podían dar un examen y si éste era aprobado, podían ser llamados al servicio del rey, lo que por lo general ocurría en tiempo de guerra, y convertirse en oficiales.

Los jóvenes de buenas familias que vivían noblemente, podían ser también voluntarios, pero después de un año de navegación en un navío mercante. Embarcados a bordo de un buque del rey los voluntarios no nobles recibían la misma formación que los de la nobleza y como ellos, después de cuatro años de navega-

ción, obtenían un certificado y podían servir en tiempo de guerra, pero no eran admitidos del todo en la Marina Real a no ser por una conducta muy brillante.

Después de estas breves explicaciones sobre el reclutamiento y la formación de los futuros oficiales de la Marina Real, pasamos a examinar las láminas de los uniformes reproducidas en esta revista.

Estas tres acuarelas pueden ser atribuidas al artista Antoine-Francois Vassé (1681-1736) natural de Tolón.

En 1715, Vassé fue nombrado dibujante general de la Marina, después de haberse instalado en París, y fue aceptado en la Academia Real en 1723. Las acuarelas son de buena factura y se nota en ellas una leve desproporción entre los tamaños de cabeza y cuerpo, lo cual da un carácter de grandiosidad a las figuras representadas, especialmente a la del capitán.

Según el reglamento del 8 de octubre de 1685, los Guardias de la Marina llevaban un jubón azul ajustado hasta la cintura, sobre él una casaca roja y calzas de este mismo color. Esta tenida se inspira en la de los oficiales, quienes, desde la ordenanza del 2 de marzo de 1665, habían sido autorizados a llevar un jubón azul; haciéndose presente que el término traje reemplazará al de casaca en el curso del siglo XVIII sin que la destinación de esta vestidura (el equivalente de nuestro sobretodo actual) haya cambiado.

En 1716, como se ha indicado, se creó la compañía de los Guardias del Pabellón del Almirante; esta nueva compañía recibió un uniforme totalmente rojo y se decidió que éste fuera llevado por los Guardias de la Marina, con la salvedad que un galón de oro alrededor de las tapas de los bolsillos y de las bocamangas del traje sería privilegio de los Guardias del Pabellón. Así, cuando un Guardia de la Marina pasaba a la compañía del Pabellón del Almirante, bastaba con hacer colocar sobre sus uniformes el galón distintivo, medida juiciosa y económica, por cuanto la vestimenta corría a expensas del rey.

Pero los Guardias de la Marina estaban encariñados con su uniforme de 1685 cuyo jubón azul podía prestarse ventajosamente para ser confundido con

el de los oficiales y tal vez celosos de esta nueva compañía, demostraron aborrecimiento al uniforme rojo mientras que los del Pabellón, orgullosos de su nueva posición y, por qué no decirlo también, de un mejor sueldo, se pusieron sin vacilar la nueva tenida.

Pero esta discrepancia no podía prolongarse demasiado. Los Guardias de la Marina, más numerosos, terminaron por ganar la causa y en 1728 una ordenanza consagró el retorno al traje azul para los Guardias de la Marina y su adopción por los del Pabellón. Los Guardias conservaron su uniforme hasta fines del antiguo régimen, por lo menos sus colores distintivos. Jubón o traje azul, forrado en sarga escarlata, casaca escarlata, forro igual, calzones y paramentos de la casaca roja, medias del mismo color. Por supuesto, las modas militares influyeron en el corte y detalles de este uniforme.

Las acuarelas no están fechadas, pero por deducción lógica, puede suponerse fueron realizadas en 1716; el texto probablemente muy interesante, que figuraba en estos documentos, desafortunadamente ha sido raspado y sus trazos son ilegibles.

¿Hasta qué punto es efectivo que los Guardias de la Marina llevaron el uniforme escarlata? Incluso algunos podrían ponerlo en duda; afortunadamente la revisión de algunos archivos del puerto de Rochefort me ha permitido tomar conocimiento de una oferta de suministros para la compañía de los Guardias de la Marina. Este documento corresponde exactamente a las acuarelas de Vassé y permite afirmar que los Guardias Verdaderamente llevaron el uniforme escarlata. He aquí pues, que gracias a esos documentos inéditos, ha sido posible precisar este punto.

Ahora pasamos a examinar las acuarelas de A.F. Vassé.

Capitán de los Guardias de la Marina.

Siguiendo la costumbre francesa, los oficiales llevan el mismo uniforme que la tropa. El capitán se distingue únicamente por el galón de oro que bordea la parte delantera de su casaca, las bocamangas y las tapas de los bolsillos. Un galón de oro bordea también la abertura



Capitán

y la vuelta de las mangas del jubón que lleva bajo la casaca como puede comprarse luego de un atento examen.

Alrededor del cuello lleva la gola, último vestigio de la armadura y distinción característica de todos los oficiales en servicio, la cual desaparecería solamente en 1881.

La de nuestro oficial es de cobre dorado y el adorno que tiene en el cuerpo parece ser un ancla. En el quinto ojal superior, lleva la cruz de caballero de la orden militar de San Luis, distinción concedida a todos los capitanes de navío. El sombrero tricornio es de piel negra de vicuña o de castor; está rodeado de un galón de oro y una presilla rematada con un nudo negro levanta el borde izquierdo sobre el casquete.

La casaca tiene abertura recta que permite abotonarla de alto abajo, característica de comienzos del siglo XVIII, mientras que a fines del antiguo régimen, el traje sólo se abotonaba en la parte superior.

Se observa la ausencia de cuello y la curiosa forma de las tapas de los bolsillos con cinco botones, tres de ellos postizos. El forro de la casaca es azul y forma las

grandes bocamangas que llevan el galón distintivo y se abrochan con cuatro botones dorados como todos los de este uniforme. El jubón que se ve bajo el abrigo es rojo con forro del mismo color, sus mangas un poco más largas sobresalen de las del abrigo.

La casaca sólo está abotonada en la cintura, lo que permite divisar la camisa blanca y la corbata enrollada y sujeta por su extremo en uno de los ojales de la chaqueta. Los puños son de encaje.

Del calzón rojo no se ve más que la parte que se sujeta por encima de la rodilla tapando las medias. Una liga asegura el conjunto.

Los zapatos de cuero negro con taco relativamente alto y punta cuadrada están cerrados por un brida que pasa por una pequeña hebilla. El capitán se apoya sobre el asta de su lanza. Distinción reservada a los oficiales, la lanza remata en una pequeña hoja lanceolada y en la parte inferior lleva una contera metálica.

La espada de cobre dorado con una dragona torcida blanca y azul, es llevada bajo la casaca, es decir, el tahalí está debajo de la vestidura y una abertura lateral practicada debajo de la cintura del hábito permite despejar la cazoleta y la parte superior de la espada.

Guardia de la Marina.

La mayor parte de mis observaciones referentes al capitán son válidas para el guardia.

Se comprueba la ausencia de galones, excepto en el sombrero y que sus puños no llevan encaje, pero, aparte de estos detalles, el uniforme es idéntico.

Los guardias llevan un cinturón tahalí de cuero de ante forrado y respunteado con hilo de oro del cual se distinguen las dos costuras laterales, con dos bandas en forma de V donde se sujetan los fiadores de las vainas de la espada y la bayoneta. Afirmada por pasadores sobre el cinturón se ve una cartuchera de cuero llamado ruso, es decir de tafilete rojo proveniente de Rusia; este bolsillo de cuero contiene un cofre de madera taladrado con agujeros cilíndricos destinados a contener cartuchos de papel con pólvora y balas de plomo.



Guardia de la Marina

La tapa o lengüeta de la cartuchera no lleva ningún distintivo; la hebilla del cinturón, de cobre dorado, es simple y no forma placa.

En bandolera, el guardia lleva un pequeño polvorín o cebador destinado a cebar su arma con la ayuda de una pólvora más fina y por lo tanto más inflamable que la de los cartuchos que es de granos grandes. Este polvorín pende de izquierda a derecha, de un cordón torcido blanco y azul como la dragona de la espada.

La espada con cazoleta de cobre dorado, presenta las mismas características que la del capitán. La bayoneta llevada al lado de la espada es de mango hueco con doble hendidura para sujetarse mejor sobre la espiga soldada en la extremidad del cañón del fusil.

El fusil está montado con clavijas y no lleva portafusil.

Tambor.

Toda compañía disponía de tres oboes y de dos tambores, los cuales vestían la librea del rey, puesto que las compañías de Guardias de la Marina dependían de él.

La librea del rey tiene los colores de la casa de Borbón: azul, rojo y blanco.

Esta librea brillante da un aspecto muy particular a nuestro tambor con todas sus costuras galoneadas en rojo y blanco sobre el fondo azul de la vestimenta.



Tambor

La casaca es roja así como el forro del abrigo, el calzón y las medias son azules.

La caja del tambor es azul, con flores de lis doradas, círculos y tirantes blancos, cuerda natural y correa con la librea del rey.

El tambor lleva una espada y puede observarse que los botones de la vestimenta no son de metal sino de hilo trenzado rojo y blanco.

(De Revista "Neptunia").